

San Miguel de Tucumán,

VISTO el **EXP - FBQF - ME - 13742 / 2024** por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita mediante RES - FBQF - DGAD - 12715 / 2024 se acepte la renuncia presentada por la **MG. Rosa Magdalena Cruz**, a partir del 1 de Septiembre de 2024, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cátedra Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro", condicionada a los términos del Decreto N° 9202/62, para acogerse al beneficio jubilatorio; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por la **MG. Rosa Magdalena Cruz**, a partir del 1 de Septiembre de 2024, al cargo de Profesora Titular con Dedicación Exclusiva de la Disciplina "Estudios Farmacológicos" (Cátedra Salud Pública) del Instituto de Estudios Farmacológicos "Dr. Antonio R. Sampietro", de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, condicionada a los términos del Decreto N° 9202/62, para acogerse al beneficio jubilatorio.-

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen.-

JHG

RESOLUCIÓN FIRMADA DIGITALMENTE SISTEMA SUDOCU POR

ING. SERGIO PAGANI – RECTOR UNT

DRA. NORMA CAROLINA ABDALA – SECRETARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DGAC - 13246 / 2024

Hoja de firmas